

JUEVES, 3 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 233

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2020-8982** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 18/2020. Expediente 3093/2020.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2020, ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 18/2020 por Suplemento de Crédito.

De conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público para que durante el plazo de quince días hábiles los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Bezana, 26 de noviembre de 2020.

El alcalde-presidente,  
Alberto García Onandía.

[2020/8982](#)